



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700151881
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: ARGEMIRO PINZON PEDRAZA
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1463	Fecha:	31 de Octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ARGEMIRO PINZON PEDRAZA Y AZUCENA PARRA DE PINZON
NIT o CC:	9521096 y 46350375
Predio Numero:	01010000019400280000000000 (010101940028000)
Dirección del Inmueble	K 14 14 20
Dirección de Cobro	K 14 14 20
Matricula Inmobiliaria	095-22147

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que los Señores, **ARGEMIRO PINZON PEDRAZA Y AZUCENA PARRA DE PINZON**, identificados con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT No. **9521096 y 46350375**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **01010000019400280000000000 (010101940028000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-22147** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección, **K 14 14 20**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 714 de 2022, de las vigencias 2019 a 2022, emanadas de esta dependencia y además tiene proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 050 de 2023; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 y 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.*"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 y 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000001940028000000000 (010101940028000)**, en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 14 14 20**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001940028000000000	9.521.096	201848883	0	86	165						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 14 14 20								
ARGEMIRO PINZON PEDRAZA		2023 a 2024	Avalúo \$ 101,755,000								
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-22147	09/09/2024	2018	26/03/2018	\$ 335,142							
Año	%Mtar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sub Bombert	Alcantarado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2023	0.006	97,364,000	594,184	260,058	0	0	11,624	0	0	11,624	855,926
2024	0.007	101,755,000	712,285	68,039	0	0	14,246	0	0	14,246	794,570
TOTALES:			1,296,469	328,097	0	0	25,870	0	0	25,870	1,650,496

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los treinta y un (31) días del mes de octubre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

Lic.Min.Transporto 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001358 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363236

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 27/12/2024 13:27		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: ARGEMIRO PINZON PEDRAZA		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: K 11A 33B 45		TEL: 3106729531		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO (Kgr)		No Reside		No Reclamado	
TEL 7702040		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		SABADOS: SI	
NOTAS		RACK: SOBRES		DEV 174002666298 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VALOR DECLARADO		10000	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		FLETE VARIABLE		0	
		transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO		OTROS		0	
						TOTAL FLETE		0	
						CARTAPORTE:SI		1	
						Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 30/12/2024	
								RECIBI A SATISFACCION / Nombre, CC y Sello Destinatario	
								SECRETARIA DE HACIENDA	
								SOGAMOSO	
								Omaira Montaña	
								C.C.46.356.168	
								AUX. ADMINISTRATIVO	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido el usuario acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A.S. opera el servicio de mensajería expresa en cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, en virtud de autorización otorgada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con la Ley 1712 de 2014, y el Decreto 1073 de 2015, expedido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y con el Decreto 1073 de 2015, expedido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y con el Decreto 1073 de 2015, expedido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y con el Decreto 1073 de 2015, expedido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



COLVANES SAS NIT 800.165.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (6) 7458827
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666298

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc.4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc.9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1	
TEL: 7702040		CEDECULA / IT7 / NIT		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
PARA ARGEMIRO PINZON PEDRAZA		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside		No.35	
K 11A 33B 45		152210397		PESO VOL		No Reclamado		No.40	
TEL 3106729531		CEDECULA / IT7 / NIT		1		Dir. errada		No.34	
COD. POSTAL		RECIBE LOS		PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	
152210211		SABADOS: SI		1		Fecha de devolución al remitente		D M A F M	
NOTAS		VALOR DECLARADO		10000		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
HACIENDA-PERSUASIVO		VAL SERV ME		0		3236		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1463 - 2024		FLETE VARIABLE		0				Intento de entrega	
Nombre CC Remitente		OTROS		0				1	
El remitente declara que esta mercancía no es		TOTAL FLETE		0				2	
contrabando, joyas, lites valores, dinero, ni de prohibido		CARTAPORTE:SI		0				Fecha estimada de entrega: 19/12/2024	
transporte y su contenido sin verificar es:									
DOCUMENTO									

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitente y su destinatario se obliga a pagar el costo de envío y el costo de recepción de la mercancía en el destino.

ENVIA CO., S.A.S. informa al remitente que el transporte de la Ley 1977 de 2019 no es un servicio de mensajería. Este servicio es un servicio de transporte de mercancías y no un servicio de mensajería. El servicio de mensajería es un servicio de transporte de mercancías y no un servicio de mensajería. El servicio de mensajería es un servicio de transporte de mercancías y no un servicio de mensajería.



COLVANES SAS NIT 800.165.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (6) 7458827
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666298

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc.4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc.9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1	
TEL: 7702040		CEDECULA / IT7 / NIT		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
PARA ARGEMIRO PINZON PEDRAZA		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside		No.35	
K 11A 33B 45		152210397		PESO VOL		No Reclamado		No.40	
TEL 3106729531		CEDECULA / IT7 / NIT		1		Dir. errada		No.34	
COD. POSTAL		RECIBE LOS		PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	
152210211		SABADOS: SI		1		Fecha de devolución al remitente		D M A F M	
NOTAS		VALOR DECLARADO		10000		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
HACIENDA-PERSUASIVO		VAL SERV ME		0		3236		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1463 - 2024		FLETE VARIABLE		0				Intento de entrega	
Nombre CC Remitente		OTROS		0				1	
El remitente declara que esta mercancía no es		TOTAL FLETE		0				2	
contrabando, joyas, lites valores, dinero, ni de prohibido		CARTAPORTE:SI		0				Fecha estimada de entrega: 19/12/2024	
transporte y su contenido sin verificar es:									
DOCUMENTO									

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitente y su destinatario se obliga a pagar el costo de envío y el costo de recepción de la mercancía en el destino.

ENVIA CO., S.A.S. informa al remitente que el transporte de la Ley 1977 de 2019 no es un servicio de mensajería. Este servicio es un servicio de transporte de mercancías y no un servicio de mensajería. El servicio de mensajería es un servicio de transporte de mercancías y no un servicio de mensajería. El servicio de mensajería es un servicio de transporte de mercancías y no un servicio de mensajería.



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666298
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: ARGEMIRO PINZON PEDRAZA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 11A 33B 45
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205777
 Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 27/12/2024
 Hora entrega: 13:28
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363236
 Memo SAC:
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	13:00 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion destinatario no existe	27/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS		27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	13:00 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion destinatario no existe	27/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363236 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			27/12/2024 01:28:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	13:00 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion destinatario no existe	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA	PDS		26/12/2024 12:00:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241

				<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	
23/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	13:00 : PARTE DE LA DIRECCION direccion destinatario no existe	24/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALC 12:00:00 a. SECRETARÍA DE HACIENDA m. <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	24/12/2024 01/01/1900 08:26:00 a. 12:00:00 a. 7625962 m. m.	17- CPR- 294241
23/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	13:00 : PARTE DE LA DIRECCION direccion destinatario no existe	23/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALC 12:00:00 a. SECRETARÍA DE HACIENDA m. <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	23/12/2024 01/01/1900 02:13:00 p. 12:00:00 a. 7625962 m. m.	17- CPR- 294241
23/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	13:00 : PARTE DE LA DIRECCION direccion destinatario no existe	23/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con numero de guia-17-4-2666298 por 1 unidades m. de 1 unidades,		23/12/2024 01/01/1900 06:57:00 p. 12:00:00 a. sac17lld m. m.	17- CPR- 294241